



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 MAR 2020

RES.H.Nº 0183/20

Expte.No. 4116/2020

VISTO:

La nota No.0025/2020 mediante la cual el Dr. Alejandro Ruidrejo solicita el aval institucional para la realización del "Workshop: Pensamiento, creación y educación. La pedagogía ante las nuevas gubernamentalidades"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 6 de marzo del corriente año en la Escuela de Música;

QUE el workshop se desarrolló en base a la exposición de aportes teóricos, resultados de las investigaciones grupales e individuales de las personas participantes; y del trabajo conjunto de análisis crítico y reflexivo de los mismos;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.027/20, aconseja otorgar aval a la realización del evento de referencia:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/2020)

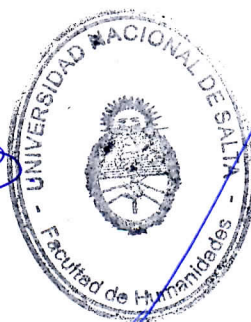
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización del *Workshop: "Pensamiento, creación y educación. La pedagogía ante las nuevas gubernamentalidades"*, llevado a cabo el día 6 de marzo del corriente año en la Escuela de Música, con la organización del Proyecto de Investigación CIUNSa No.2366 "*Gubernamentalidades neoliberales, poder pastoral y crítica*", la cátedra de Historia de la Filosofía Contemporánea y el Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM).

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Alejandro Ruidrejo, Escuela de Filosofía y publíquese en el boletín de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa